Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos	**ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DE APOYO DEL EJERCICIO PROFESIONAL ACTA CAEP No. 011 (VIRTUAL)**	**Código**	**PE-FOR-001**
		Fecha	**21-09-2020**
		Revisión	**001**

Fecha:	24 Marzo de 2022	**Hora:**	Inicio: 1:30pm finalización: 3:30pm	**Lugar:**	VIRTUAL Videoconferencia GoogleMeetS

Nombre de la Reunión:	**ACTA REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE APOYO DEL EJERCICIO PROFESIONAL**
Líder de la Reunión:	Director Ejecutivo CPIP - Alberto Valencia
Notas de la Reunión	Edison Fandiño y Alberto Valencia
Control de tiempo	Todos

Enlace Documentos de Soporte	La presentación base y todos los documentos de soporte se encuentran en el repositorio de G-DRIVE del Director Ejecutivo – Folder Compartido con toda la JD. Folder: ACTA VIRTUAL No. 011 - 24-03-2022 - Google Drive
CONVOCADOS / ASISTENTES	**DELEGADOS Y/O REPRESENTANTES UNIVERSIDADES**

Nombre y Apellidos Cargo	**Delegado y/o Representante**	**Asistencia**
MABEL CRISTINA GUILARTE	UNIVERSIDAD ESEIT / ELITE	VIRTUAL
FERNANDO ENRIQUE CALVETE GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	VIRTUAL
FREDY HUMBERTO ESCOBAR	UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA	VIRTUAL
ALBERTO VALENCIA HORMAZA	DIRECTOR EJECUTIVO CPIP	VIRTUAL
ABEL DE JESUS NARANJO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	VIRTUAL

JULIO A. VILLAMIZAR	UNIVERSIDAD UNITROPICO	VIRTUAL
ARNUL DAVID PAZ	UNIVERSIDAD FUNDACIÓN AMÉRICA	VIRTUAL
INVITADOS		
MANUEL GUILLERMO HOYOS TRUJILLO	INVITADO ACIPET	VIRTUAL
CONSTANZA VARGAS	INVITADA DOCTORADO	VIRTUAL
EDISON FANDIÑO VÁSQUEZ	SECRETARIO GENERAL CPIP	VIRTUAL

AGENDA DEL DIA

TEMAS TRATADOS

No.	Tema	Desarrollo
	INTRODUCCION	El Ingeniero Alberto Valencia hace un breve resumen de las reglas que deben ser tenidas en cuenta en la reunión y de los temas que serán tratados en la agenda correspondiente al día de hoy.

Como parte de la introducción, el Ing. Alberto Valencia comenta a los miembros del CAEP que en la pagina WB del CPIP se encuentran cargadas todas las actas del CAEP para consulta de los interesados.

1.	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.	El Director Ejecutivo del consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos – CPIP, el Ingeniero **Alberto Valencia Hormaza** procede con la verificación del Quórum así: Con la asistencia virtual de los Ingenieros **Fernando Enrique Calvete González**, representante de la Universidad Industrial De Santander, Director de la Escuela de Ingeniería de Petróleos; **Mabel Cristina Guilarte**, representante de la Universidad ESEIT / ELITE, Coordinadora del Programa de Ingeniería de Petróleos y Gas; **Abel de Jesús Naranjo Agudelo**, representante de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Docente del Programa de Ingeniería de Petróleos; **Julio A. Villamizar**, en representación de **Julián Pinzón Rojas**; representante de la Universidad Unitropico, Coordinador del Programa de Ingeniería de Petróleos y **Arnul David Paz**, en representación de **Juan Carlos Rodríguez Esparza**, representante de la Universidad Fundación América, Director del Departamento de Energías (Ingeniería de Petróleos, Ingeniería en Energías, Maestría en Recuperación Avanzada de Hidrocarburos e Ingeniería de Yacimientos). Se conformó el quórum para tomar decisiones, con la representación de Seis (6) de las Seis (6) facultades de ingeniería de petróleos que integran la Comisión de Apoyo del Ejercicio Profesional - CAEP. **Invitados:** Ing. Manuel Guillermo Hoyos – ACIPET, Ing. Constanza Vargas – Pasantías Doctorado en el CPIP, Sr. Edison Fandiño Vásquez – Secretario General CPIP.

El Ingeniero Alberto Valencia, solicita a los honorables miembros del CAEP y a los invitados al desarrollo de la reunión. Su autorización para poder grabar la sesión. A lo que por unanimidad entre los asistentes dan su aprobación.

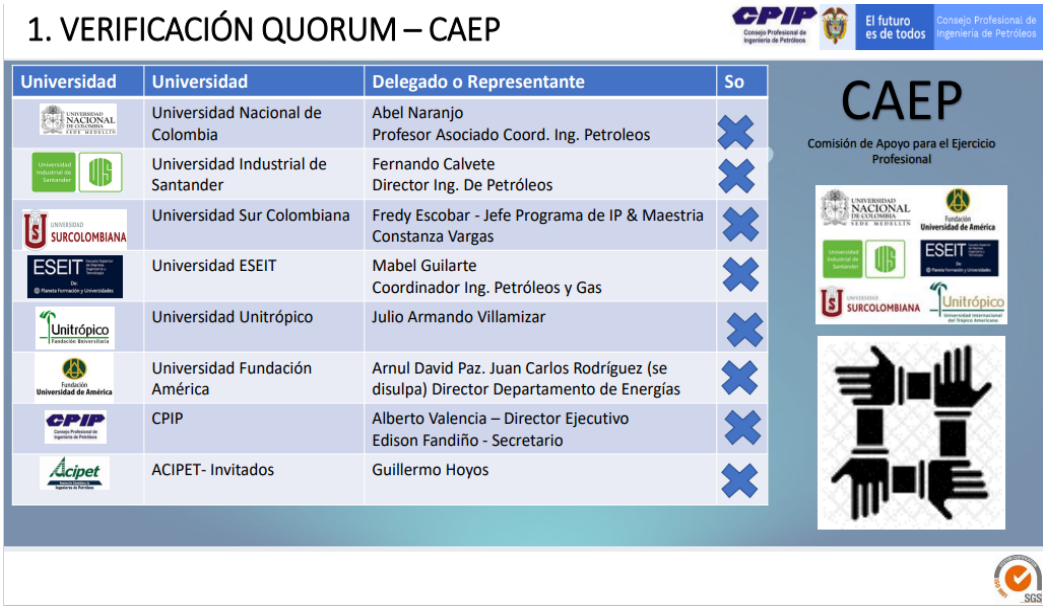

Convocatoria Reunión CAEP, 02 de Diciembre de 2021.

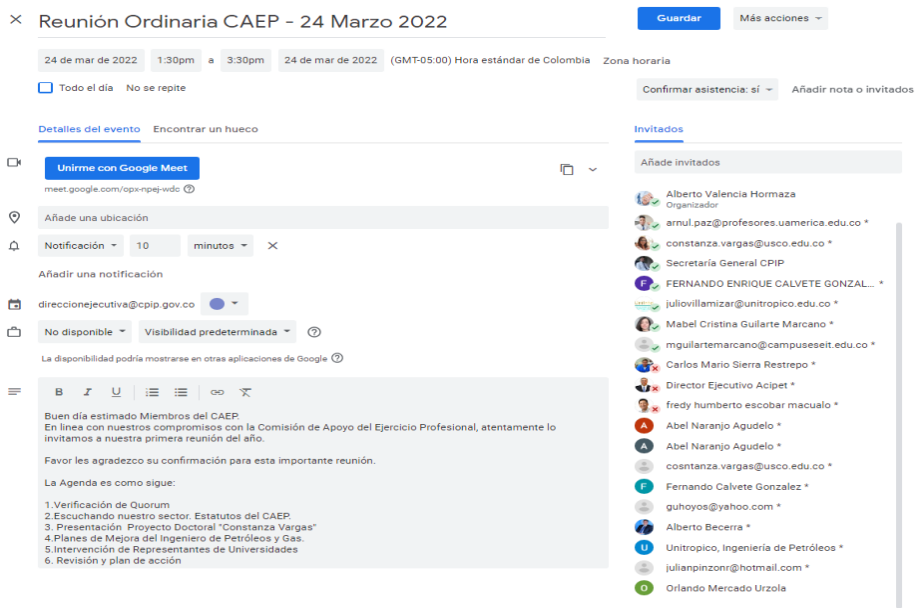

2.	CIERRE CAEP 2021 Y PLANES DE MEJORA DEL CAEP PARA EL 2022	En el desarrollo de la reunión, el Ingeniero Alberto Valencia indica a los asistentes a la sesión, que el CAEP es el guía para mejorar el perfil del Ingenieros de Petróleos y procede con la explicación mediante un resumen de la gestión del CPIP y las actividades ejecutadas a la fecha por el CAEP.

A continuación, el Link del canal en YouTube con todos los videos que se han grabado en el CPIP. Material de soporte y entrenamiento que será fundamental para las universidades y para las personas que quieran seguirse capacitando

https://www.youtube.com/channel/UC4yGygq4bVq0lHSKpTQBKiA

Invita a todos los representantes del CAEP a realizar la difusión de la pagina y el cargue de videos con los estudiantes.

El Ing. Alberto Valencia indica que, durante el año 2022 se debe realizar un comparativo de Downloads, para identificar el uso de la plataforma.

Intervención de parte del Ing. Julio Armando Villamizar, representante de la Universidad UNITROPICO. Quien manifiesta que en la universidad se encuentran realizando el trámite de inscripción a OnePetro.

En el desarrollo del punto, no se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión.

Ver archivo anexo: 220324 CAEP Reunión Ordinaria CPIP, diapositiva No. 9.

El Ing. Alberto manifiesta que para el congreso se dejaron unas memorias y quien este interesado en conocerlas se debe contactar con él, quien con mucho gusto las compartirá.

En el desarrollo del punto, no se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión.

Ver archivo anexo: 220324 CAEP Reunión Ordinaria CPIP, diapositiva No. 10.

En el desarrollo del punto, no se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión.

Ver archivo anexo: 220324 CAEP Reunión Ordinaria CPIP, diapositiva No. 11.

Intervención de parte del Ing. Julio Armando Villamizar, representante de la Universidad UNITROPICO. Quien manifiesta que en la universidad se realizaban las visitas al Taladro Escuela en compañía de las empresas; quienes amablemente compartían los cupos disponibles con la Universidad.

Por su parte el Ing. Alberto Valencia manifiesta que esta iniciativa se debe concretar durante el año 2022 y se debe hacer realizadas. Ya que el Taladro Escuela es un mecanismo al cual se le debe sacar todo el jugo posible y que todos los estudiantes de la carrera de Ingeniería de Petróleos deben visitar y conocer.

En el desarrollo del punto, no se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión.

Ver archivo anexo: 220324 CAEP Reunión Ordinaria CPIP, diapositiva No. 12.

El Ing. Alberto Valencia le concede la palabra al Ing. Manuel Guillermo Hoyos, para que les comente a los miembros del CAEP como poder mejorar el perfil profesional del Ingeniero de Petróleos.

Durante la intervención del Ing. Manuel Guillermo Hoyos, se soporta con las siguientes diapositivas: (Presentación que hace parte del material compartido para esta reunión).

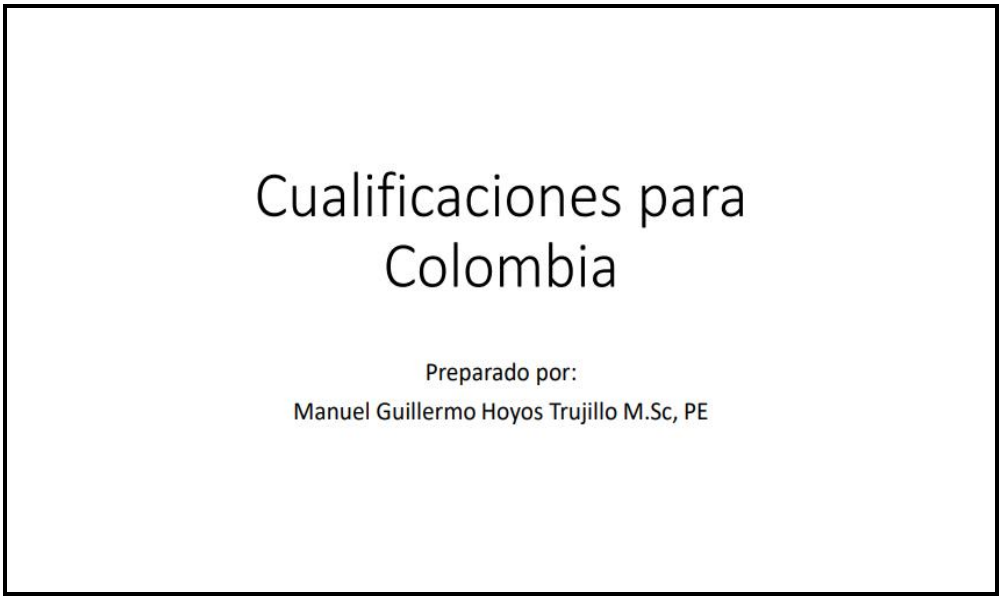

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 26.

Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad.

Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones.

Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

La ética profesional o deontología profesional (del griego δέον 'debido' + λόγος 'tratado', término introducido por Jeremy Bentham en su *Deontology or the Science of Morality,*

Deontología o ciencia de la moralidad, 1834) es la rama de la ética aplicada cuyo propósito es establecer los deberes de quienes ejercen una profesión.

La ética o deontología no impone sanciones legales o normativas. Sin embargo, la ética profesional puede estar, en cierta forma, en los códigos legales que regulan una actividad profesional.

La deontología también forma parte de lo que se conoce como ética normativa y presenta una serie de principios y reglas de cumplimiento obligatorio.

Brechas de cantidad:

- Déficit o ausencia de programas de formación.
- Baja capacidad de atracción de capital humano relevante.

Brechas de calidad:

- Insatisfacción de los empresarios en cuanto al nivel de logro de competencias genéricas y específicas del capital humano disponible.

Brechas de pertinencia de formación:

- Relacionadas con el desajuste de la oferta educativa o formativa, con respecto a las necesidades del sector productivo en términos de competencias y perfiles ocupacionales.

Competencia.	Es la *capacidad demostrada para poner en acción conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes* que hacen posible su desempeño en diversos contextos sociales. Se evidencia a través del logro de los resultados de aprendizaje.
Conocimiento	Es uno de los descriptores de la matriz del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y *se refiere al resultado de la asimilación de información por medio del aprendizaje, acervo de hechos, principios, teorías y prácticas relacionados con un campo de trabajo o estudio concreto*
Cualificación	***Es el reconocimiento formal*** que otorga una institución autorizada ***después de un proceso de evaluación a una persona que ha demostrado las competencias expresadas en términos de resultados de aprendizaje definidos y vinculados a un nivel de cualificación del MNC.*** Las cualificaciones se reconocen mediante los títulos o certificados que se obtienen a través de las diferentes vías de cualificación.
Ocupación.	Es el conjunto de cargos, empleos u oficios que incluyen categorías homogéneas de funciones, independientemente del lugar o tiempo donde se desarrollen.
Resultados de aprendizaje.	Es el actuar de una persona como expresión de lo que ***sabe, comprende, hace*** y demuestra después de un proceso de aprendizaje. Estos deberán ser coherentes con las necesidades sociales, laborales, productivas y con las dinámicas propias de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida.

Tomado de: https://carmenweb2.files.wordpress.com/2013/10/educacion-en-colombia.jpg

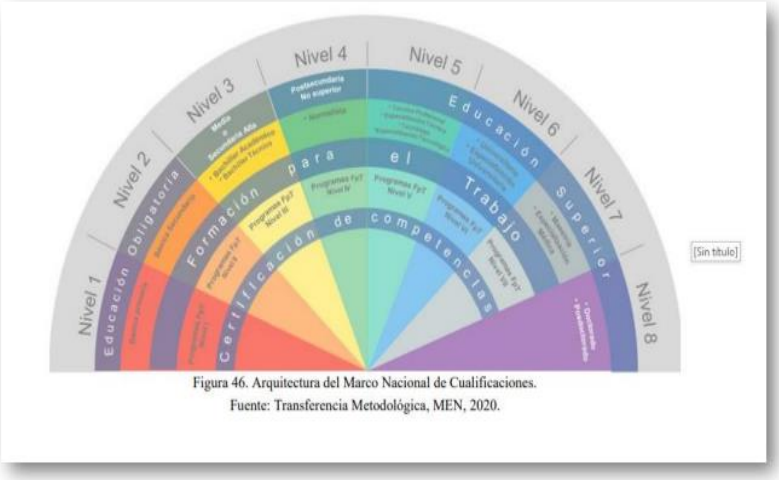

Figura 46. Arquitectura del Marco Nacional de Cualificaciones.
Fuente: Transferencia Metodológica, MEN, 2020.

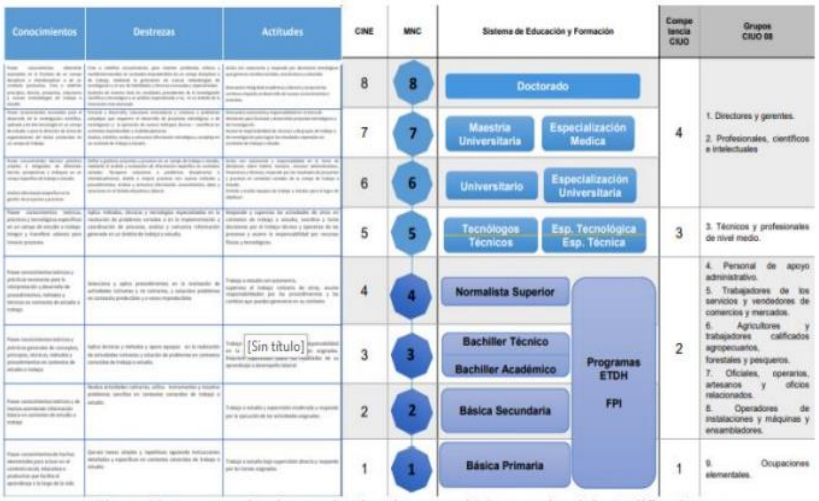

Figura 45. Correspondencia entre los descriptores y el Marco nacional de Cualificaciones.
Fuente: Transferencia Metodológica, MEN, 2020.

Correlación entre los niveles del MNC y los niveles educativos en Colombia

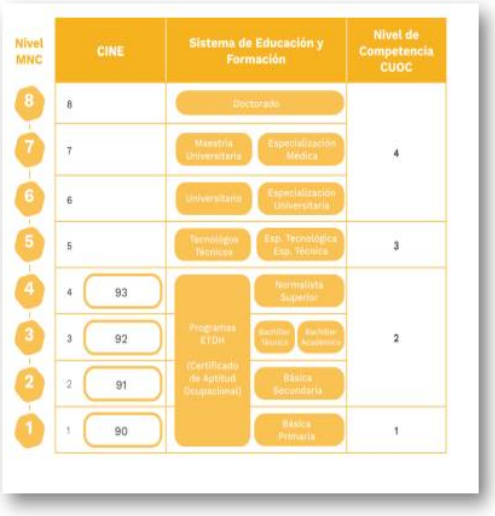

Vías de Cualificación

Aprendizaje a lo largo de la vida

Toda actividad formativa emprendida en cualquier momento del ciclo vital de una persona con el fin de mejorar sus conocimientos, sus destrezas, competencias y/o cualificaciones por motivos personales, sociales y/o profesionales.

MNC	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
8	Posee conocimientos altamente avanzados en la frontera de un campo disciplinar o interdisciplinar o de un contexto productivo. Crea o redefine principios, teorías, productos, soluciones y nuevas metodologías de trabajo o estudio	Crea o redefine conocimientos para resolver problemas críticos y multidimensionales en contextos impredecibles de un campo disciplinar o de trabajo, mediante la generación de nuevas metodologías de investigación y el uso de habilidades y técnicas avanzadas y especializadas. Sustenta de manera clara los resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica a un público especializado o no, en un ámbito de la innovación más avanzada.	Actúa con autonomía y responde por decisiones estratégicas que generan cambios sociales, económicos y culturales. Demuestra integridad académica y laboral y compromiso continuo respecto al desarrollo de nuevos conocimientos o procesos.
7	Posee conocimientos avanzados para el desarrollo de la investigación científica, aplicada y de alta tecnología en un campo de estudio o para la dirección de áreas de organizaciones del sector productivo en un campo de trabajo.	Formula y desarrolla, soluciones innovadoras y creativas a problemas complejos que requieren el desarrollo de proyectos estratégicos o de investigación y la aplicación de nuevos enfoques técnico – científicos en contextos impredecibles y multidisciplinarios. Analiza, sintetiza, evalúa y comunica información estratégica y compleja en un contexto de trabajo o estudio.	Demuestra autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones para formular y desarrollar proyectos estratégicos o de investigación. Asume la responsabilidad de recursos y de grupos de trabajo o de investigación para lograr los resultados esperados en contextos de trabajo o estudio.
6	Posee conocimientos teóricos prácticos amplios e integrados de diferentes teorías, perspectivas y enfoques en un campo específico de trabajo o estudio. Analiza información específica en la gestión de proyectos y procesos.	Define y gestiona proyectos y procesos en un campo de trabajo o estudio, mediante el análisis y evaluación de información específica en contextos variados. Propone soluciones a problemas disciplinarios e interdisciplinarios; diseña o mejora procesos con nuevos métodos y procedimientos. Analiza y comunica información,	Actúa con autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones sobre talento humano, recursos administrativos, financieros y técnicos, responde por los resultados de proyectos y procesos en contextos variados de su campo de trabajo o estudio. Orienta y evalúa equipos de trabajo o estudio para el logro de objetivos.

Objetivos del Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC)

- Servir como un referente para el diseño curricular de los programas de la Vía de Cualificación Educativa, sin perjuicio de la autonomía curricular de las instituciones de la educación superior que la ofertan.
- Servir como un referente obligatorio para el diseño de los programas de la Vía de Cualificación del Subsistema de Formación para el Trabajo.
- Servir como un referente obligatorio para la Vía de Cualificación del Reconocimiento de Aprendizajes Previos.
- Incentivar la cualificación de las personas según las necesidades del entorno social y productivo.
- Orientar al sector productivo y laboral en la gestión y capacitación del talento humano.
- Orientar e informar a los usuarios acerca de las oportunidades de acceso a las trayectorias de cualificación que favorezcan la movilidad educativa, formativa y laboral en el ámbito nacional e internacional.
- Promover la interacción de los sectores académico, formativo, productivo, laboral, gubernamental y de los trabajadores para la identificación de las necesidades de cualificación del país.

Utilidad de los catálogos de cualificaciones

Sector productivo

- Apoyan la consolidación de una agenda de talento humano del sector.
- Permiten comunicar de manera eficiente las necesidades del sector, tanto competencias específicas como transversales.
- Orientan a las empresas en la búsqueda eficiente del talento humano, con las competencias requeridas para el desempeño laboral.
- Permiten visualizar las trayectorias formativo laborales.
- Facilitan procesos de profesionalización del talento humano en sectores con alta población sin calificación.
- Facilitan la identificación de necesidades de reconversión del talento humano.
- Permiten incidir en el diseño de nuevas ofertas formativas.
- Facilita establecer el alcance de las acciones de capacitación interna.

Utilidad de los catálogos de cualificaciones

Gobierno: local, nacional, regional

- Promueve la armonía entre el Sistema Educativo y su oferta educativa y formativas. Contempla las cualificaciones de todos los sectores de la economía colombiana.
- Promueve la articulación entre las diferentes formas de aprender.
- Favorece el reconocimiento de las cualificaciones a nivel internacional para facilitar la movilidad educativa y laboral.

Utilidad de los catálogos de cualificaciones

Trabajadores

- Es un referente para el reconocimiento de aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida.
- Genera claridad en los perfiles de salida ocupacional para el mercado del trabajo en atención a las necesidades y expectativas sociales, productivas regionales y nacionales.

Antecedentes Internacionales y Nacionales
OIT
(Recomendación 195)
Recomienda a los países miembros el desarrollo de un Marco Nacional de Cualificaciones. 2004
OCDE
(Diagnostico Colombia)
Poner en marcha un MNC, crear un SNACT, internacionalización del Sistema de Educación. - 012
UNESCO
(Agenda 2030)
Marcos o sistemas de cualificaciones bien articulados que favorezcan la enseñanza y formación técnica y profesional. 2015
OCDE
(Informe de Educación)
Necesidad de acelerar el proceso de creación e implementación del marco nacional de cualificaciones. - 2016
150
países están desarrollando o actualizando su Marco de Cualificaciones
CONPES 3674/10 - 173/14, 3866/16.
Establece el MNC como un instrumento que permite el reconocimiento de saberes, facilita la movilidad laboral y educativa. - 2010
Acuerdo por lo Superior (2034)
Necesidad de un Sistema de Educación que permita Articulación EM, la ES y la ETDH. - 2014
Ley 1753 /2015 - PND 2014 – 2018 (Art. 58)
Créese MNC, SNACT, Sistema de Calidad ET. - 2015

Una persona
Cualificada es quien
1
Obtuvo un aprendizaje
2
Demostró a través de un proceso de evaluación los resultados de aprendizaje
3
Posee las competencias para el desempeño en el ambito laboral y educativo
4
Obtiene un reconocimiento formal a través de un titulo o certificado
A través de la cualificación obtengo
Reconocimiento laboral
Reconocimiento educativo
Reconocimiento social
Comparabilidad Internacional

Catálogo Nacional de Cualificaciones
255 cualificaciones
17 sectores
Construcción Participativa
A través de alianzas con el sector productivo, educativo y gubernamental
INTRODUCCIÓN AL MNC
Electricidad y Electrónica
20
Transporte & Logística
30
Área de cualificación AGROPECUARIA
25
Acompañamiento Internacional
4
9
10
67
3
7

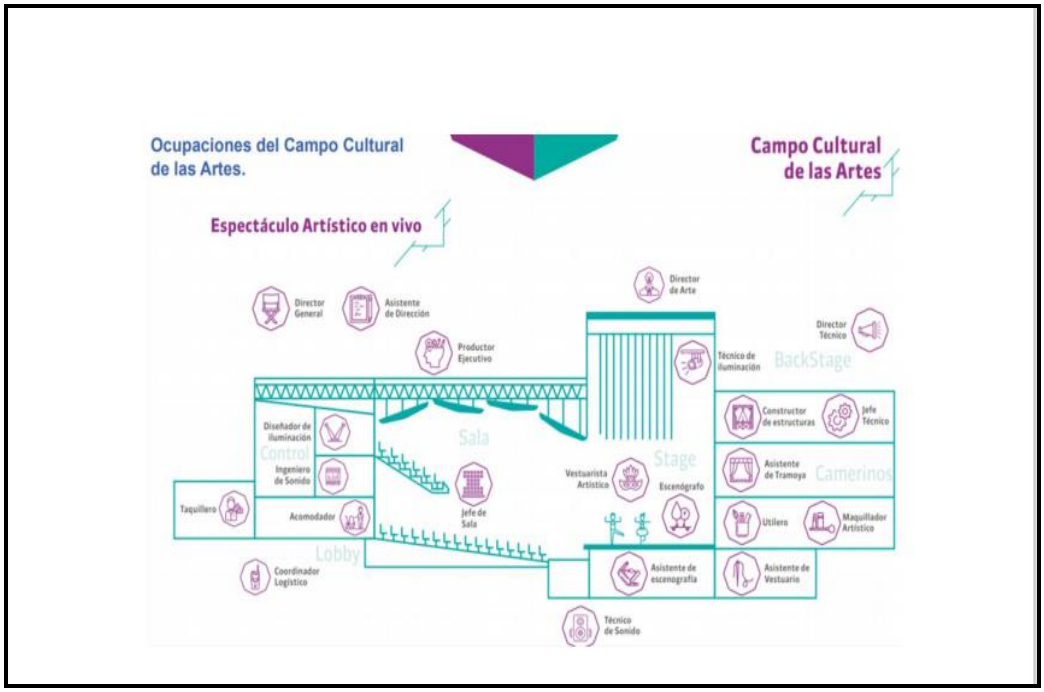
Ocupaciones del Campo Cultural de las Artes.
Campo Cultural de las Artes
Espectáculo Artístico en vivo
Director de Arte
Director General
Asistente de Dirección
Productor Ejecutivo
Director Técnico
Técnico de Iluminación
BackStage
Diseñador de Iluminación
Constructor de estructuras
Jefe Técnico
Sala
Control
Ingeniero de Sonido
Vestuarista Artística
Stage
Escenógrafo
Asistente de Tramoya
Camerinos
Taquillero
Acomodador
Jefe de Sala
Utilero
Maquillador Artístico
Lobby
Coordinador Logístico
Asistente de escenografía
Asistente de Vestuario
Técnico de Sonido

Por último, el Ing. Manuel Guillermo Hoyos; invita a los miembros del CAEP a ingresar a la página del Ministerio de Educación y conocer todos los catálogos de cualificaciones publicados.

Por su parte el Ing. Alberto Valencia manifiesta a los miembros del CAEP que se debe elevar la conciencia en cuanto al Marco Nacional de Cualificaciones no solamente a nivel Directivo en todas las Ingenierías, si no a conciencia de los estudiantes.

En cuanto a la intervención del Ing. Manuel Guillermo Hoyos, no se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión.

Ver archivo anexo: 220324 CAEP Reunión Ordinaria CPIP, diapositiva de la No. 25 a la No. 43.

Continuando con la presentación el Ing. Alberto Valencia menciona que todos los pilares propuestos para la vigencia 2022, deben reflejarse en cada uno de los indicadores de gestión y presenta a modo de ejemplo el siguiente Slide:

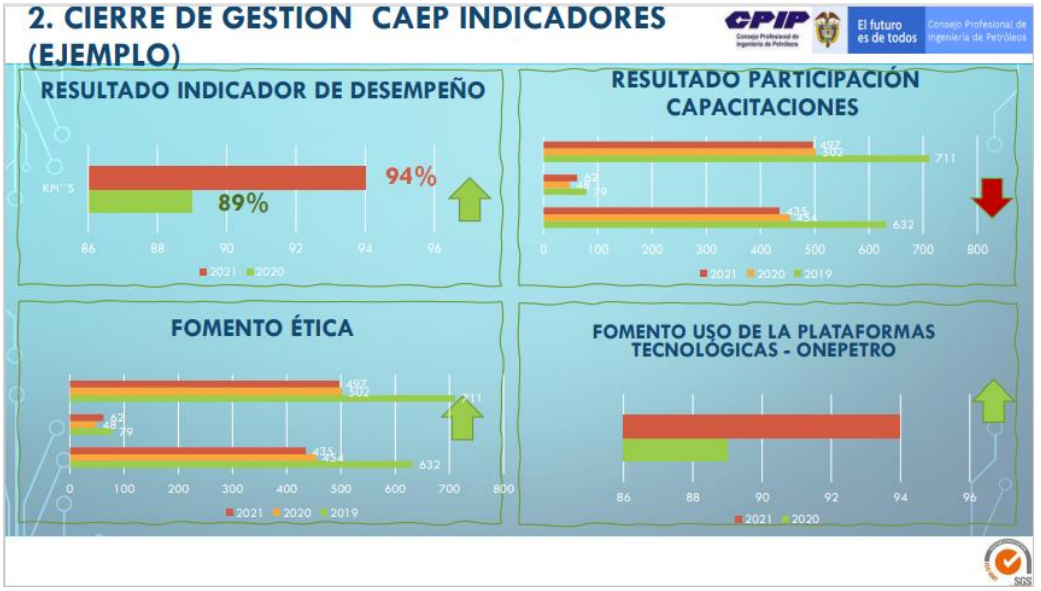

En el desarrollo del punto, no se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión.

Ver archivo anexo: 220324 CAEP Reunión Ordinaria CPIP, diapositivas No. 14 y 15.

3.	**PRESENTACIÓN PROYECTO DOCTORAL – CONSTANZA VARGAS**	El Ing. Alberto Valencia concede la palabra a la Ing. Constanza Vargas, quien realiza la presentación de su proyecto Doctoral ante el CAEP. Iniciativa de la Universidad Surcolombiana. Antes de la presentación, el Ing. Alberto Valencia hace una breve introducción respecto del proyecto y para ello se apoya en las siguientes diapositivas:

Intervención de parte de la Ing. Constanza Vargas: Como parte de su presentación se apoya en las siguientes diapositivas:

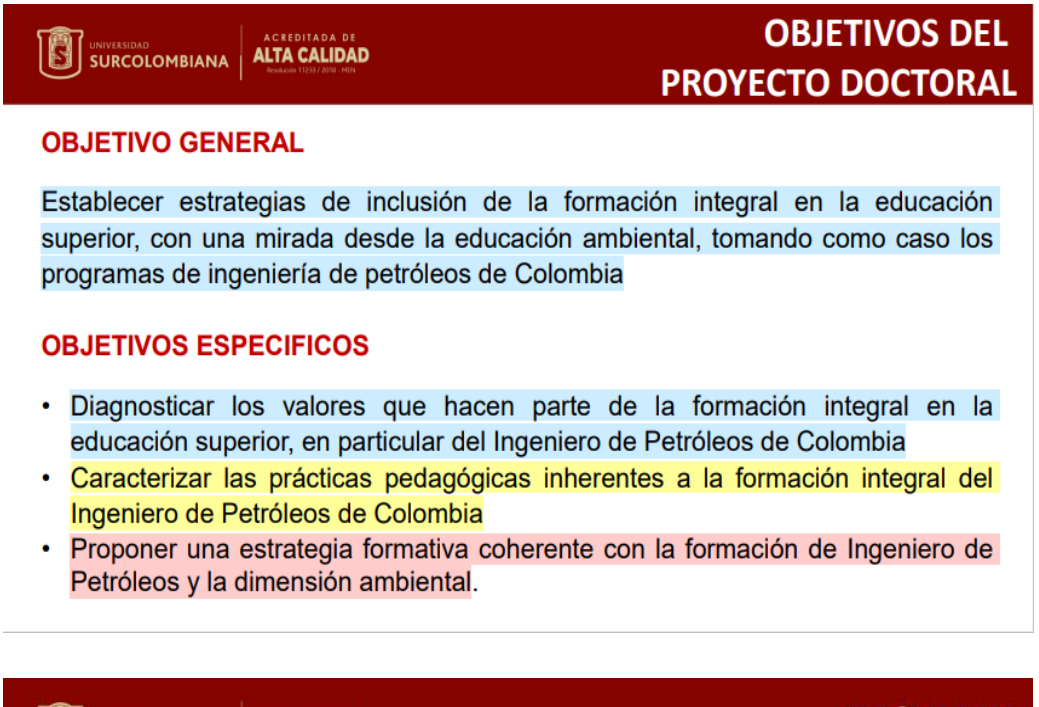

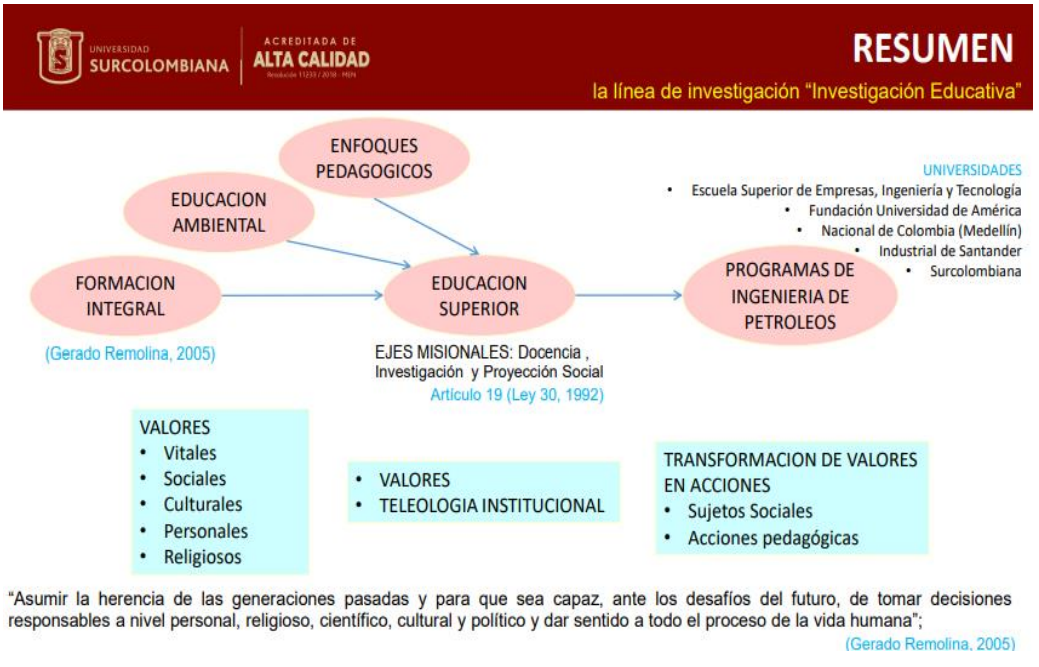

		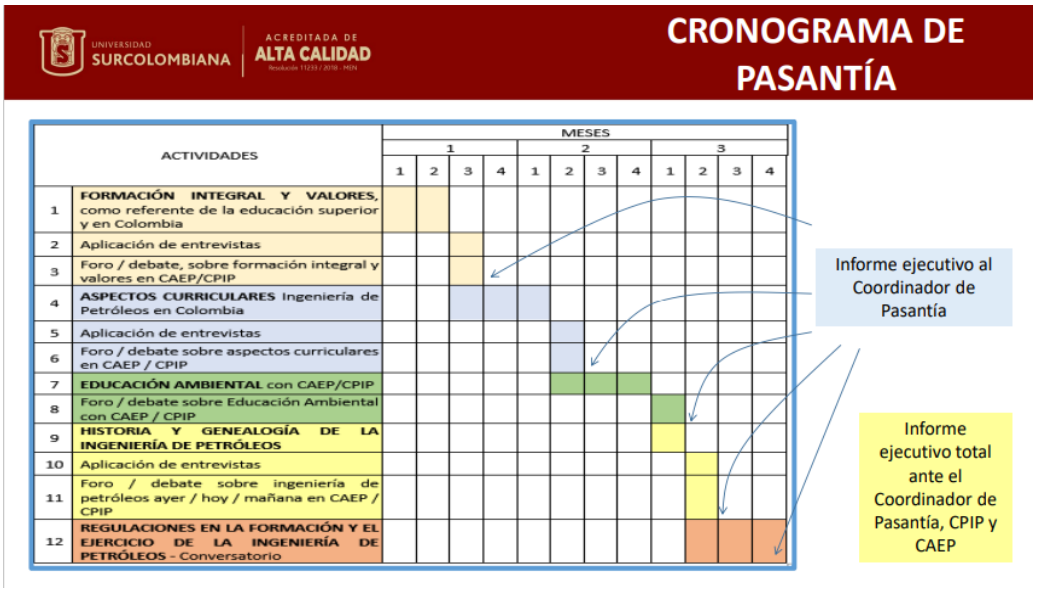 Por ultimo la Ing. Constanza Vargas manifiesta que al final de cada una de las etapas del proyecto de doctorado se estará presentando un informe ejecutivo y un informe ejecutivo final. A demás, indica que cualquier inquietud al respecto con mucho gusto está dispuesta a atenderla. **Plan de Acción:** Mostrar los avances en cada una de las sesiones que se desarrollen del CAEP. En el desarrollo del punto, no se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión. **Ver archivo anexo: 220324 CAEP Reunión Ordinaria CPIP, diapositivas No. 19, 20 y 21.**
3.	**OTROS. INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES Y CPIP**	El Ing. Alberto Valencia hace la invitación a los miembros del CAEP a participar en los comentarios o intervenciones: Intervención de parte del Ing. Freddy Escobar, quien manifiesta que en la Universidad Surcolombiana estarán iniciando semestre el próximo Lunes 28 de Marzo de 2022 "Primer Semestre del año 2022 y esta presupuestado hacerse de manera presencial".

		Por su parte el Ing. Alberto Valencia le manifiesta que como parte de los planes de acción establecidos en el CPIP es visitar todas las Universidades y ofrecer una charla a los estudiantes. Así que le solicita al Ing. Freddy Escobar que se le indique cuando haya una reunión en la que él como Director Ejecutivo del CPIP pueda participar en el fomento de la matricula, la ética, entre otros temas. Intervención de parte del Ing. Fernando Calvete, quien manifiesta que en la Universidad Industrial de Santander se tiene la semana de la Ingeniería de Petróleos que organizan los estudiantes durante elmes de Octubre de 2022. Se compromete a informar al Director Ejecutivo del CPIP y a los demás integrantes del CAEP para su conocimiento y posible participación. Intervención de parte del Ing. Arnul David Paz, quien manifiesta que el día de hoy se están graduando aproximadamente 40 estudiantes de Ingeniería de Petróleos y se espera que todos se matriculen en el CPIP. A demás indica que en la Universidad de América se tienen programados varios congresos de los que se pondrán en conocimiento del Director Ejecutivo del CPIP y de los demás miembros del CAEP para su posible participación. Por su parte el Ing. Julio Armando Villamizar indica que ellos en la Universidad UNITROPICO están en proyecto de generar una sala técnica, la cual se pondrá en conocimiento de todos los interesados para su posible participación. Intervención de parte de la Ing. Mabel Cristina Guilarte, quien manifiesta a los miembros del CAEP que desde Diciembre del año 2021 asumió el cargo de Coordinadora Académica de la Institución y va a tratar de asistir a todas las reuniones del CAEP cuando sea invitada. A demás indica que su reemplazo será el Ing. Diego Hernández – Ingeniero de petróleos, únicamente cuando ella no pueda asistir. Por último, el Ing. Alberto Valencia manifiesta a los miembros del CAEP que se compromete a presentar en números en la próxima sesión; que también se está trabajando en el CAEP y ver la eficiencia durante el año 2022. A demás indica que se realizaran acercamientos con cada uno de los capítulos estudiantiles de las Universidades para la visita al Taladro Escuela, en conjunto y con el apoyo de las direcciones o coordinaciones de las universidades.

4. OTROS Y CIERRE

En el desarrollo del punto, no se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión.

Por último, el Ing. Alberto Valencia agradece la participación de cada uno de los representantes de las Universidades y manifiesta que se estará informando del día y la hora de la próxima sesión.

COMPROMISOS Y VARIOS

	Tarea/Actividad	Responsables	Fecha
1.	Avance de la pasantía Doctorado en el CPIP de la Ing. Constanza Vargas.	Ing. Constanza Vargas	Próxima Reunión
2.	Eficiencia y avance del CAEP (Indicadores)	Ing. Alberto Valencia	Próxima Reunión
3.	Contactos capítulos estudiantiles Universidades	Todos	Próxima Reunión

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos	**ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DE APOYO DEL EJERCICIO PROFESIONAL ACTA CAEP No. 011 (VIRTUAL)**	**Código**	**PE-FOR-001**
		Fecha	**21-09-2020**
		Revisión	**001**

PRÓXIMA REUNIÓN					
Lugar:	Virtual	Fecha:		Hora:	3:00 pm
ANEXOS	SI (X) NO ( )				
	➢ 220324 CAEP Reunión Ordinaria CPIP				
ELABORÓ	EDISON FANDIÑO VÁSQUEZ Y ALBERTO VALENCIA HORMAZA Secretario General CPIP – Director Ejecutivo CPIP				

Para Constancia Firman		
Nombre	Cargo	Firma
ALBERTO VALENCIA HORMAZA	DIRECTOR EJECUTIVO CPIP	